



FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA CAS N.º 010-2025-PRONACEJ - Un/a Educador/a Social

Se comunica al público en general y a los postulantes interesados en la Convocatoria **CAS N.º010-2025-PRONACEJ**, correspondiente al puesto de **Educador/a Social** para el **Servicio de Orientación al Adolescente de Huánuco**, la siguiente fe de erratas respecto a la dirección indicada en el apartado de "Lugar de prestación del servicio":

DICE:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Urbanización Santa Elena Mz. A Lt. 1 – Vía Colectora, Amarilis, Huánuco.

DEBE DECIR:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Miguel Grau 347, Amarilis, Huánuco. (referencia Municipalidad de Amarilis)

En ese sentido, se precisa que esta corrección no implica un cambio sustancial en las condiciones de la convocatoria.

Lima, 05 de mayo de 2025

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS